

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33944** GRUPO WORLDPLAC MEG, S.L.

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1.107/09, ejecución número 147/10 y acumulada de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Mamadou Bhoie Balde y don Óscar Mateo Ferrero, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 4 de noviembre de 2010, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada "Grupo Worldplac Meg, S.L." por importe de 3.760,73 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín".

Madrid, 4 de noviembre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100081210-1